

SEMANARIO MINAS y petróleo

PRECIO EN QUIOSCOS

LIMA: S/. 1.00

PROVINCIAS: S/. 1.00

VÍA AÉREA: S/. 1.50

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 24 Nº 1038 - L&L EDITORES - LIMA, 19 DE MARZO DEL 2018

WWW.MINASYPETROLEO.COM.PE

PERÚ:

8º EN RIQUEZA GEOLÓGICA

18º EN POLÍTICA MINERA

- SOUTHERN APOYA LA SALUD EN EL VALLE DEL TAMBO

- PROPUESTA DE FERROCARRIL PARA CAJAMARCA

- SUPERÁVIT COMERCIAL DE US\$ 592 MM EN ENERO DE 2018

Alertan sobre invasores en Michiquillay

Los directivos de la Comunidad de Michiquillay informaron sobre la presencia de extraños que buscan sorprender a dicha comunidad, ubicada en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca.

La junta directiva de la comunidad campesina Michiquillay alertó en un comunicado que representantes de invasores de las áreas comunales de la comunidad campesina de Michiquillay “vienen difundiendo información falsa, con la finalidad de impulsar intereses personales y buscar legitimidad ante las autoridades de Cajamarca”.

La Junta Directiva afirma que la socialización del proyecto Yacimientos Cupríferos de Michiquillay se realizó en la comunidad campesina de Michiquillay a través de siete talleres informativos y mesas de trabajo que se concretó en un acta que fue firmado por representantes de los ocho sectores y tres anexos de la comunidad campesina el 5 de diciembre de 2017. Sostiene el comunicado que quienes ahora pretenden desinformar,

anteriormente obstaculizaron los talleres informativos y mesas de trabajo realizados con ProInversión y el Ministerio de Energía y Minas (MEM) con el objetivo de imponer sus intereses particulares. Y hoy tras la exitosa adjudicación del proyecto tratan de “llamar la atención” y buscar protagonismo a costa de los intereses de la comunidad campesina de Michiquillay.

Precisa que “el grupo de invasores sostiene que en el proceso no se han tomado en cuenta ‘todas sus opiniones’”, las que ciertamente estuvieron enfocadas a obstaculizar el diálogo con las autoridades del Estado, pues sus exigencias han sido inconstitucionales y atentaban contra la Ley de Comunidades Campesinas.

Señala que mediante el trabajo consensuado, serio y en conjunto con los presiden-

tes de los sectores y anexos y sus asesores técnicos-profesionales, se logró que ProInversión y el MEM incorporaran en las Bases del concurso y el Contrato de Transferencia diversos beneficios en favor de todos los comuneros y comuneras de la Comunidad Campesina de Michiquillay.

PRINCIPALES ACUERDOS SUSCRITOS EL 5 DE DICIEMBRE DE 2017

Fijar el porcentaje de regalías contractuales destinado al Fondo Social Michiquillay en 50% mucho más que el 25% ofrecido inicialmente por el Gobierno.

Fijar el pago del Precio de Transferencia destinado al Fondo Social Michiquillay en 50%.

Adquirir preferentemente los bienes y servicios locales para el desarrollo de las actividades mineras y la atención del personal.

Fomentar y apoyar el desarrollo de los proyectos comunales.



Jesús Díaz, presidente de la Comunidad de Michiquillay (derecha), con otro de los dirigentes que apoya la ejecución del proyecto minero

El adquirente deberá respetar la normativa legal vigente referida al pago por terrenos adquiridos, arrendados, uso, usufructo, superficie, derechos de acceso, servidumbres, uso minero, derechos de vigencia, así como cualquier otro pago en relación a la obtención de un derecho de naturaleza similar para la ejecución del Proyecto.

Fomentar preferentemente el empleo de profesionales, técnicos y mano de obra local brindando las oportunidades de capacitación requeridas.

Southern apoya la salud en el valle del Tambo

Crece en 70% personal de salud en centros del valle de Tambo gracias a convenio entre Consejos Locales de Administración de Salud (CLAS) y la empresa minera.

Los pobladores del valle de Tambo, en la región Arequipa, mejoraron su acceso a los servicios de salud pública con el incremento de personal en un 70%, gracias al convenio suscrito entre los CLAS de tres distritos de la zona y una empresa minera.

Los CLAS de los distritos de Cocachacra, Deán Valdivia y Punta de Bombón en conjunto aumentaron su personal, entre médicos y enfermeras, de 23 a 39 profesionales.

Los centros de salud congregados en los CLAS suscribieron un convenio con Southern,

lo que permitió acrecentar el número de personal de salud en beneficio de la población de la zona.

Mientras que en Punta de Bombón, el personal se incrementó de 4 a 11 personas, incluyendo las que atienden en el servicio de Rayos X; y en Deán Valdivia el número de profesionales médicos se escaló de 2 a 7 personas.

Según el acuerdo firmado entre las partes, los CLAS seleccionan y contratan al personal de salud, mientras que la empresa minera financia el costo que representa la incorporación del personal para brindar un mejor servicio a la población.

El valle del Tambo está ubicado a dos horas de viaje desde la ciudad de Arequipa, en la provincia de Islay.

Representantes de las CLAS y de Southern Peru que firmaron el convenio



CAPITAL INTELECTUAL S.A.
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORIA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro
Teléfono (51 1) 370 7543 Celular 991 356 837 / 977 179 137

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4
José Luis Bustamante y Rivero
Teléfono (51 54) 463 527

jrojas@cintesa.com.pe

L & L EDITORES SRL

Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro
Telefax 421 5288
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 98-2038
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN Creativos & Prensa Sac
LOGÍSTICA Santiago Bada		

www.minasypetroleo.com.pe N° 1038 - 19 de Marzo del 2018

Un ferrocarril que sería locomotora de desarrollo para Cajamarca

Roque Benavides Ganoza, presidente de la CONFIEP

La adjudicación del yacimiento de cobre Michiquillay es una excelente noticia para el Perú. Se trata de un proyecto de clase mundial que constituye un impulso para la minería y la región Cajamarca.

Michiquillay está ubicado en el distrito de La Encañada, a unos 40 kilómetros de la capital cajamarquina, y a unos 908 kilómetros de la ciudad de Lima. Los estudios preliminares estiman que este proyecto, adjudicado recientemente por el Estado peruano a la empresa Southern Peru, tiene un potencial de 225 mil toneladas de cobre al año y significará una inversión de 2,500 millones de dólares.

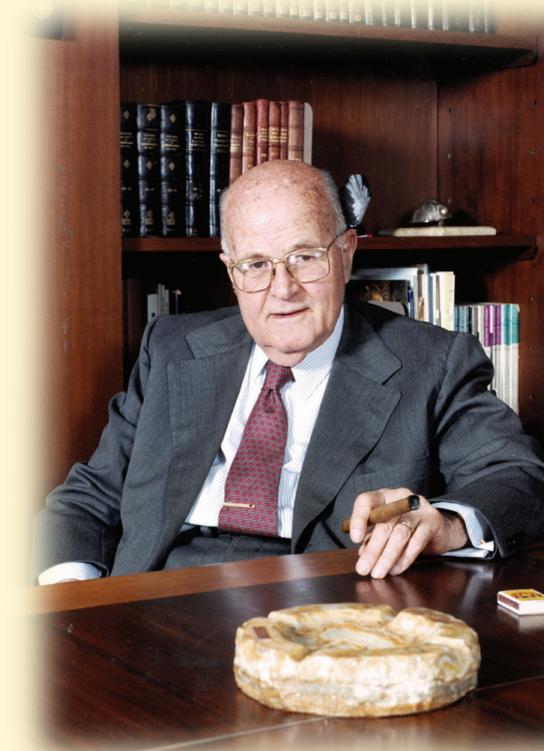
Pero hay otras fortalezas en Michiquillay: es vecino de otros importantes proyectos mineros, también ubicados en Cajamarca, como Galeno, Conga, La Granja y Yanacocha, y juntos pueden reactivar otras grandes oportunidades que antes parecían un sueño lejano pero que hoy vuelven a cobrar vigencia. Una de estas oportunidades es el Ferrocarril Norandino.

Mi padre, Alberto Benavides de la Quintana, fue un apasionado impulsor de este proyecto ferroviario que podría llevar a Cajamarca a niveles de desarrollo sin precedentes y convertirla en un eje que transforme la sierra norte del Perú. No es solo un proyecto de ferrocarril, sino una locomotora para el desarrollo.

El proyecto del Ferrocarril Norandino propone unir los departamentos de Cajamarca, Lambayeque y Piura, donde el tren podría conectarse con un puerto ubicado en una bahía de aguas profundas como puede ser Bayóvar.

Si bien Cajamarca es en la actualidad un gran productor de oro, tiene todas las condiciones para convertirse en un polo de producción de concentrados de cobre con Michiquillay, de cuyo potencial ya hablamos: Cerro Corona con 200 mil toneladas, Galeno con 438 mil toneladas, Conga con 388 mil toneladas y La Granja con un millón de toneladas, a los que se podría sumar el millón de toneladas del proyecto Río Blanco de Piura. La producción de los citados proyectos podría sumar un millón y medio de toneladas de cobre por año. Eso quiere decir que, considerando una ley promedio del orden del 25% de cobre en los concentrados, se necesitaría transportar unos 4 millones de toneladas de concentrados por año. Si la base para el financiamiento de los ferrocarriles es la carga, entonces la minería es la actividad

económica que puede y debe justificar la construcción del Ferrocarril Norandino de la sierra norte del Perú. A diferencia de un minero-ducto, que solo permitiría transportar concentrados de la mina al puerto, un ferrocarril puede llevar carga de ida y vuelta. El Ferrocarril Norandino dejaría en Bayóvar los concentrados y de regreso podría cargar importantes volúmenes de combustible, maquinarias e incluso



viéres. El beneficio no sería únicamente para la actividad minera sino que principalmente el ferrocarril tendría un enorme impacto social en esta parte del país, favoreciendo también a otras actividades de la que dependen miles de compatriotas, como son la agricultura y la ganadería. Por ejemplo, un gran aporte del ferrocarril sería la reducción en los costos de transporte de la producción agropecuaria de

Cajamarca, haciéndola más competitiva. Y más significativa aún sería la reducción de los costos de transporte de la costa a Cajamarca, lo que permitiría reducir los precios de todos aquellos insumos y bienes de consumo que no se producen en este departamento, con lo que se contribuiría a reducir el costo de vida. El Índice de Desarrollo Humano en el Perú señala claramente que las poblaciones de Junín y Pasco son las que tienen los mejores estándares de vida en la sierra central porque están intercomunicados con la costa por medio del Ferrocarril Central y, es más, las provincias que tienen mejores niveles de desarrollo son las que se encuentran en el área de influencia del ferrocarril. Lo mismo podría decirse de Juliaca, cuyo desarrollo podría explicarse porque está conectada a un ferrocarril.

¿Cuál es la situación del proyecto de Ferrocarril Norandino? Con el financiamiento de Yanacocha, la consultora SIGT realizó el estudio denominado “Proyecto Ferrocarril Nor Andino del Perú - Estudio conceptual” para determinar la ruta más conveniente de la línea férrea. Se estima que el costo total del ferrocarril sería de 1,500 millones de dólares, que serían aportados por empresas que obtengan financiamiento en el mercado de capitales de largo plazo y se encargarían de la construcción. Este ferrocarril sería del Estado peruano, ya que se trataría de una concesión.

Los estudios preliminares estiman que la construcción del Ferrocarril Norandino involucrará un movimiento de tierras del orden de 9.4 millones de metros cúbicos. Se requerirá la construcción de 4,750 metros de puentes, la mayoría pequeños.

En túneles se estima que se necesitarán construir once kilómetros en total. Es decir, solo con su construcción se va a generar una interesante dinámica laboral y económica.

Entonces, el momento es el indicado para que los sectores público y privado retomen este proyecto que será una locomotora de desarrollo para el norte del país. Lo que se requiere ahora es

que los poderes Ejecutivo y Legislativo declaren al Ferrocarril Norandino de necesidad e interés nacional.

Don Alberto Benavides solía decir que la minería es una herramienta de integración entre la sierra y la costa del país. El potencial minero de Cajamarca puede ser la oportunidad perfecta para contribuir a que las poblaciones del norte del país accedan a un mejor futuro.

PRECIOS SUSCRIPCIÓN (incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	<input type="checkbox"/>	Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 30.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>
Provincias, un año	US\$ 65.00	<input type="checkbox"/>	Extranjero, un año	US\$ 170.00	<input type="checkbox"/>
Seis meses	US\$ 38.00	<input type="checkbox"/>	Seis meses	US\$ 90.00	<input type="checkbox"/>
			Suscripción digital	US\$ 40.00	<input type="checkbox"/>

L & L EDITORES SRL
Av. República de Colombia 149 A, Urb. Santa Cruz, San Isidro.
Telefax 421 5288
email: minasypetroleo@telefonica.net.pe
editoresminasypetroleo@hotmail.com

LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN

PERÚ ES EL 8º PAÍS MÁS ATRACTIVO PARA LA INVERSIÓN MINERA

8º en riqueza geológica pero apenas el 18º en política minera



Por primera vez en la historia de la minería peruana los dirigentes de las comunidades del entorno de un proyecto minero (Michiquillay), fueron recibidos en Palacio por el presidente de la República

para la inversión en exploración; en un mundo con una economía globalmente competitiva, donde las compañías mineras pueden realizar exploración en áreas localizadas en cualquiera de los continentes, el clima político de un estado o país ha tomado una importancia creciente para atraer y concretar nuevas inversiones.

● **ÍNDICE DE ATRACCIÓN A LA INVERSIÓN**

Si bien es útil medir el atractivo de una jurisdicción sobre la base de factores políticos tales como regulaciones onerosas, niveles de tributación, calidad de la infraestructura y otras preguntas relacionadas con las políticas mineras, el Índice de Percepción de Políticas no reconoce el hecho de que las decisiones de inversión son a menudo determinadas fundamentalmente por el potencial minero de una jurisdicción.

Al respecto el Instituto Fraser señala que los encuestados indican consistentemente que alrededor del 40% de su decisión de inversión está determinada por los factores relacionados con las políticas gubernamentales y el 60% por la riqueza geológica de los yacimientos.

● **PERÚ SEGUNDO EN LATINOAMÉRICA EN IAI**

El Perú ocupó el puesto 19º entre 91 jurisdicciones territoriales en el IAI en el 2017. Cabe señalar que entre las que antecedieron al Perú están incluidas 3 provincias de Australia, 6 provincias de Canadá y 5 estados de los Estados Unidos. En consecuencia a nivel de países el Perú ocuparía el puesto 8º detrás de Australia, Canadá, Estados Unidos, Finlandia, Irlanda, Chile y Suecia, en ese orden. Como puede observarse, entre los 7 países que superan al Perú en el Índice de Atracción para la Inversión, solo uno de ellos está ubicado en Latinoamérica. Este es Chile que es el mejor ubicado en



Mujeres campesinas de Quelcaya, que Bear Creek en el entorno del proyecto Corani ha apoyado con gran éxito para mejorar sus ingresos

la última edición de la Encuesta Fraser (Fraser Institute Annual Survey of Mining Companies 2017 - www.fraserinstitute.ca), colgada en Internet recientemente, ubica al Perú en el puesto 19º entre todas las jurisdicciones territoriales autónomas (países, estados o provincias), en cuanto a la opinión que los inversionistas mineros tienen respecto de nuestro país, como un área geográfica atractiva para invertir en exploración (Investment Attractiveness Index - Índice de Atracción a la Inversión - IAI). Si solo se consideraran países, el Perú se ubicaría en la 8ª posición en el mundo y en la segunda en Latinoamérica. Estas ubicaciones en el ranking representan un avance desde el puesto 28º en el 2016, entre todas las jurisdicciones territoriales autónomas y el 10º si solo se consideraran países, pero un retroceso al segundo puesto desde el primero en Latinoamérica, que en el 2017 lo recuperó Chile. Aunque cabe advertir que la clasificación de Chile en el 2016 fue manifiestamente atípica.

la región con el puesto 8º entre las 91 circunscripciones territoriales consideradas y en el 6º si sólo se consideran países.

Respecto de Chile es interesante señalar que este país llegó a ser la cuarta jurisdicción territorial en el índice de atracción a la inversión en el 2013, solo detrás del estado de Nevada en los Estados Unidos y de las provincias autónomas de Western Australia en Australia y Terranova & Labrador en Canadá. Se podría inferir que las modificaciones a la política minera de Chile fueron la causa de que en los años siguientes Chile se ubicará como la novena jurisdicción autónoma en este índice en el 2014 y siguiera descendiendo hasta la décima primera en el 2015 y la trigésima novena en el 2016, para recuperarse hasta la octava ubicación en el 2017, en una época en que un candidato partidario de la economía de mercado, Sebastián Piñera lideraba ampliamente las encuestas presidenciales chilenas.

● **PERÚ: 8º EN EL MUNDO EN EL IPPM**

El Perú ocupó el puesto 14º entre 91 circunscripciones territoriales autónomas en el IPPM, que viene a representar el atractivo geológico. Cabe señalar que entre las que antecedieron al Perú están incluidas 3 provincias de Australia, 3 provincias de Canadá y 3 estados de los Estados Unidos. En consecuencia, a nivel de



Proyecto Conga, cuya oposición a su desarrollo por políticos antimineros afectó severamente el prestigio del Perú, como un país atractivo para la inversión minera

países el Perú ocuparía el 8º puesto, detrás de Australia, Canadá, Estados Unidos, Indonesia, Finlandia, Chile y República Democrática del Congo en ese orden. Entre las 7 circunscripciones territoriales autónomas que superan al Perú en el IPPM solo Chile, con el puesto 7º y el 6º si solo se consideran países, está ubicado en Latinoamérica. Aunque cabe señalar que solo dos provincias de Australia, una de Canadá y un solo estado de Estados Unidos superan a Chile en este ranking. Llama la atención el caso de Chile que en el 2015 fue considerado en el puesto 11º en este índice, entre las 109 jurisdicciones territoriales consideradas, en el 2016 cayó hasta el 49º, para recuperarse -como se ha señalado- hasta el 7º en el 2017.

Una explicación para este fenómeno, aparentemente absurdo, es que los entrevistados al respon-

der sobre el atractivo geológico de un territorio autónomo, no pueden hacer abstracción en sus respuestas del estado de ánimo que les generan las políticas mineras de un gobierno. En otras palabras, si un gobierno no favorece la inversión minera, los inversionistas tienden a pensar que los yacimientos no son tan buenos.

● **ÍNDICE DE PERCEPCIÓN DE POLÍTICAS**

El índice que mide la confianza que inspira la política minera -Índice de Percepción de Políticas (Policy Perception Index -IPP en español), es útil para los gobiernos como una suerte de libreta comparativa de calificaciones (report card), que les sirve para conocer cuán atractivas son sus políticas desde el punto de vista de un gerente de exploración. EL IPP es un índice que mide los efectos sobre el interés en la exploración de las po-

líticas de los gobiernos, incluyendo la incertidumbre concerniente a la administración, interpretación, vigencia y ámbito de las normas legales existentes; normatividad ambiental; duplicación e inconsistencia de las normas legales; impuestos; incertidumbre en relación a los derechos reclamados por las comunidades nativas y las áreas protegidas; infraestructura; acuerdos socioeconómicos; estabilidad política; legislación laboral; información geológica básica; y seguridad.

En este índice el Perú está muy mal clasificado desde hace varios años. En el 2013, históricamente su peor año, el Perú se ubicó en el puesto 60º. En los años siguientes fue mejorando lentamente: 2014 puesto 58º, 2015 puesto 55º y 2016 puesto 54º. Afortunadamente, en lo que ojalá sea una nueva tendencia, el Perú avanzó hasta el puesto 43º en el 2017. Comparativamente Chile, que en el 2011 estuvo en el puesto 10º fue descendiendo sostenidamente hasta el año 2016 en que ocupó el puesto 35º, para revertir la tendencia hasta el puesto 25º en el 2017.

● **LAS PREGUNTAS DE LA ENCUESTA**

La Encuesta Fraser fue diseñada para captar las opiniones de los gerentes y ejecutivos sobre el nivel de las barreras a la inversión en las jurisdicciones con las que sus empresas estaban familiarizadas. Se pidió a los encuestados que indicaran cómo cada uno de los 15 factores de política, que se enumeran a con-

tinuación, influyó en las decisiones de la compañía para invertir en cada una de las jurisdicciones incluidas en la encuesta:

1. Incertidumbre en relación con la administración, interpretación o aplicación de los reglamentos existentes;
2. Incertidumbre relativa a las regulaciones ambientales (estabilidad de las regulaciones, consistencia y oportunidad de las regulaciones de los procesos regulatorios no basadas en la ciencia);
3. Duplicidad e inconsistencias en las regulaciones de los diferentes niveles del sector público (poder ejecutivo, regiones, gobiernos locales en el caso del Perú);
4. Sistema jurídico (procesos legales justos, transparentes, ausentes de corrupción, oportunos, administrados eficientemente, etc.);
5. Régimen tributario (incluye impuestos personales, corporativos, de nómina, de capital y otros, y complejidad del cumplimiento tributario);
6. Incertidumbre relativa a las reclamaciones de tierras en litigio;
7. Incertidumbre sobre qué áreas serán protegidas como áreas silvestres, parques o sitios arqueológicos, etc.;
8. Infraestructura (incluye acceso a carreteras, disponibilidad de energía, etc.);
9. Acuerdos socioeconómicos / condiciones de desarrollo comuni-

El apoyo a la educación por las empresas mineras, como lo hace Tintaya Antapaccay, contribuye a mejorar la aceptación de los proyectos mineros por las poblaciones del entorno



Ricardo Labó, viceministro de Minas cuyo empeño en mejorar la legislación minera ha contribuido a que el Perú mejore varios puestos en el Índice de Percepción Política de Fraser

tao (incluye los requisitos locales de compra o procesamiento, o el suministro de infraestructura social, como escuelas u hospitales, etc.);

10. Barreras comerciales (barreras arancelarias y no arancelarias, restricciones a la repatriación de beneficios, restricciones monetarias, etc.);
11. Estabilidad política;
12. Regulaciones laborales / acuerdos laborales y frecuencia de conflictos laborales con paralizaciones de trabajo;
13. Calidad de la base de datos geológica (incluye calidad y escala de mapas, facilidad de acceso a la información, etc.);
14. Nivel de seguridad (incluye seguridad física debido a la amenaza de ataques de terroristas, delincuentes, grupos guerrilleros, etc.);
15. Disponibilidad de mano de obra especializada.

Como se ha señalado, se pidió a los encuestados que calificaran solo a las jurisdicciones con las cuales estaban familiarizados y solo sobre los factores políticos de los que eran conocedores. Las 15 preguntas de política no se modificaron con respecto a la encuesta de 2013.

Sin embargo, dos preguntas que se habían incluido -el nivel de corrupción (u honestidad) y el incremento (o disminución) de la incertidumbre en la política minera y la implementación- se abando-

naron en 2013 como respuesta a las quejas de los encuestados de años anteriores que la encuesta se había vuelto muy extensa. Además, estas preguntas se consideraron redundantes, o que se superponían con otras.

Para cada uno de los 15 factores, se pidió a los encuestados que seleccionaran una de las siguientes cinco respuestas, como la que mejor describiera cada jurisdicción con la que estaban familiarizados:

1. Alienta la inversión en exploración.
2. No obstaculiza a la inversión en exploración.
3. Es un elemento de disuasión leve para la inversión en exploración.
4. Es un fuerte disuasivo para la inversión en exploración.
5. No buscaría la inversión en exploración en esta región debido a este factor.

La encuesta también incluyó preguntas sobre los encuestados y el tipo de compañía que representaban, "historias de terror" en la regulación, ejemplos de "política ejemplar", potencial minero asumiendo la regulación actual y restricciones de uso de la tierra, potencial minero asumiendo un ambiente regulatorio con las mejores prácticas, la ponderación que se debe dar al potencial minero frente a los factores de política en las decisiones de inversión y el gasto de inversión.



Grossheim destacó participación del Perú en el PDAC 2018

La ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim informó sobre la participación de la delegación peruana en la 86ª Convención Minera PDAC 2018 que se desarrolló del 4 al 7 de marzo en Toronto, Canadá y que este año estuvo integrada por 330 empresarios, superando en aproximadamente 20% al grupo empresarial que intervino el año pasado.

“La participación peruana en el PDAC 2018 fue un éxito rotundo. Ha sido el equipo de autoridades de gobierno más representativo de la convención minera”, sostuvo la ministra Grossheim al referirse al evento que fue liderado por el vicepresidente y embajador Martín Vizcarra, la ministra de Economía y Finanzas Claudia Cooper y otros funcionarios del BCRP, Ingemmet, ProInversión, Senace y Promperu.

“Con el apoyo de la Cámara de Comercio Canadá-Perú, se organizaron importantes actividades, entre las que destacaron el tradicional Perú Day y un CEO Luncheon. Además, se propiciaron desayunos y almuerzos de trabajo para fomentar el intercambio de información y experiencias entre gobierno y stakeholders”, sostuvo Grossheim.

Explicó que funcionarios del Ministerio de Energía y Minas (MEM), organizaron reuniones con diferentes empresas líderes del sector con la finalidad de atraer inversiones mineras al país, entre ellas, con Anglo American plc., Barrick Gold Corp., BHP Billiton, Freeport-McMoRan Inc., Grupo México, Hudbay Minerals Inc., MMG Ltd, Nexa Resources, Rio Tinto Group, entre otras.

“Hasta el cierre del 2017, estas empresas en conjunto han realizado inversiones superiores a US\$ 26,000 millones en los últimos 20 años. Asimismo, poseen 13 proyectos en cartera cuya suma de montos globales de inversión supera los US\$ 24,000 millones”, precisó la ministra de Energía y Minas.



La ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim informando sobre la participación de la delegación peruana en PDAC 2018

Cabe resaltar que la delegación peruana también participó en reuniones con empresas mineras que no tienen actividad en Perú, con la finalidad de propiciar su interés en hacerlo más adelante, entre ellas, Newcrest Mining Limited y Goldcorp Inc. Asimismo, se han desarrollado reuniones internacionales de trabajo con analistas, empresas de consultoría, organismos inter-gubernamentales, entre otras.

Como en años anteriores, en esta ocasión el Perú ha tenido un stand informativo donde el MEM, junto al Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET),

presentó nuevas herramientas tecnológicas que están disponibles para los inversionistas mineros.

“Se presentaron estadísticas mineras en un tablero de control ‘dashboard’, se mostró la renovada página web de promoción minera, mapas de las principales unidades en operación y proyectos mineros. Así como las carteras de proyectos mineros (de exploración y de construcción de minas) que, por primera vez presentó, los documentos donde se analiza y describe dichas carteras, además de mostrar una ficha técnica de cada proyecto”, sostuvo la ministra Grossheim.

Presentan Informe EITI Perú 2015 – 2016

La ministra de Energía y Minas, Ángela Grossheim destacó el trabajo tripartito del gobierno, las empresas extractivas y grupos de la sociedad civil, para promover y desarrollar transparencia mediante la publicación de los pagos que hacen las empresas extractivas y los ingresos que el Estado recibe de estas, a fin de contribuir a la gobernanza efectiva.

Así lo señaló durante la presentación del “VI Informe Nacional de Transparencia de Las Industrias Extractivas EITI Perú 2015 - 2016”, realizado por la Consultora EY.

“El Ministerio de Energía y Minas (MEM) encargado de promover la minería y la energía, tanto social como ambientalmente amigable, representa el 68% de las exportaciones de nuestro país.

Un orgullo que implica un reto importante como Estado, una responsabilidad enorme en la que está nuestros ingresos, las transferencias que hacemos y sobre todo el uso responsable de estos recursos”, precisó. “En ese sentido, esta iniciativa del

Ministra Grossheim destacó trabajo tripartito en la transparencia de las industrias extractivas en el país, con motivo de la presentación del “VI Informe Nacional de Transparencia de Las Industrias Extractivas EITI Perú 2015 – 2016”.

EITI nos ayuda justamente a generar la confianza en toda la población, en la sociedad civil y a su vez nos legitima”, acotó la titular del MEM. La titular del MEM agradeció el apoyo de la cooperación internacional, de las embajadas de Canadá, Alemania, Estados Unidos y Suiza, los invitó a difundir este informe y continuar en este proceso para el desarrollo de las comunidades más alejadas de nuestro país”, puntualizó.

Fernando Castillo, secretario técnico de la EITI Perú y titular de la Dirección General de Gestión Social del MEM, sostuvo que para la elaboración del VI Informe Nacional de Transparencia EITI Perú han participado 61 empresas extractivas (19 de hidrocarburos y 42 mineras). “El periodo estudiado son los años fiscales

2015 y 2016 y la participación para el caso de la minería es mayor a 85% de la producción nacional, y para el hidrocarburo mayor a 90% de la producción nacional. Este informe contiene información sobre los pagos (tributarios y no tributarios) de empresas al Estado”, explicó.

Asimismo, Castillo indicó, que se ha elaborado los “Estudios Regionales de Transparencia EITI de Moquegua, Piura y Arequipa 2014-2016”. En esta versión han participado 17 instituciones públicas de forma voluntaria (GOREs, Universidades, y Gobiernos locales). Este estudio exponen información sobre las transferencias por canon, sobrecanon y regalías a gobiernos sub-nacionales. También se transparenta el gasto (uso) de estos recursos.

A su turno, Santiago Dondo, director regional para América Latina y el Caribe de EITI, sostuvo que esta iniciativa se “ofrece como una herramienta para lograr mayor transparencia, combatir la corrupción y lograr que los recursos públicos ayuden a una mayor gobernabilidad en nuestros países y ayuden a que el desarrollo llegue a la gente que más lo necesite”.

Actualmente, existen 52 países implementadores de la iniciativa incluyendo al Perú, que en el 2012 obtuvo la categoría de “País Cumplidor” convirtiéndose en el primer país a nivel de todo el continente americano en recibir esta calificación. También, en el 2016 fue país anfitrión de la VII Conferencia Mundial EITI.



Fernando Castillo, Santiago Dondo y la ministra Ángela Grossheim, participaron en la presentación del Informe EITI Perú 2015 - 2016

MERCADO de metales

Al 9 de Marzo del 2018

Oro
Del 28 de febrero al 7 de marzo, el precio del oro subió 0,9 por ciento a US\$/oz.tr. 1 329,4 asociado al debilitamiento del dólar frente a las principales divisas. El Perú se mantiene en el sexto lugar como productor mundial de oro..



Cobre
En el mismo periodo, el precio del cobre bajó 1,2 por ciento a US\$/lb. 3,12. Este comportamiento se asoció al aumento de los inventarios globales y a la caída del PMI manufacturero de China. A nivel global, el Perú ocupa la segunda posición como productor mundial de este metal.



Zinc
Del 28 de febrero al 7 de marzo, el precio del zinc cayó 6,0 por ciento a US\$/lb. 1,49. El menor precio se sustentó en el aumento de los inventarios y en la lenta recuperación del consumo chino. Nuestro país se consolida como el segundo aportante de la oferta a nivel mundial.



Petróleo
El precio del petróleo WTI se redujo 0,8 por ciento a US\$/bl. 61,2, entre el 28 de febrero y el 7 de marzo. El precio estuvo afectado por el alza de los inventarios de crudo y el crecimiento de la extracción de petróleo en Estados Unidos.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 9, marzo 9 de 2018

Superávit comercial de US\$ 592 MM en enero de 2018

Las exportaciones se siguieron incrementando en enero de este año influenciadas por los mayores precios de los minerales.

La balanza comercial registró un superávit de 592 millones de dólares en enero de 2018, mayor en 258 millones de dólares respecto al mismo mes de 2017, manteniéndose el comportamiento positivo observado desde julio de 2016, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

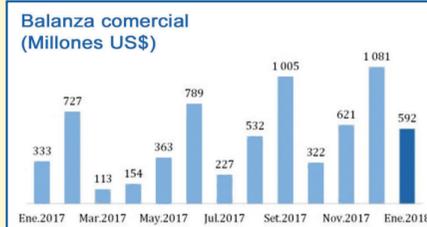
En el primer mes del año, las exportaciones alcanzaron los 3,983 millones de dólares, monto superior en 20,6% con relación al

de enero de 2017, favorecidas tanto por el aumento de los precios (17%) cuanto por el mayor volumen exportado (3%).

El valor de las exportaciones tradicionales creció 22,8% en enero influenciado principalmente por el mayor valor exportado de cobre, oro, derivados de petróleo y zinc.

A su vez, las exportaciones no tradicionales registraron un crecimiento de 15,3% sustentado en las mayores ventas de productos agropecuarios, químicos, metal-mecánicos y textiles.

De otro lado, las importaciones ascendieron a 3,391 millones de dólares, mayor en 14,2% al del mismo mes de 2017, principalmente por las mayores adquisiciones de insumos.



PROCESADORA SUDAMERICANA

Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664
 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

La Página de LAMPADIA

Estamos perdiendo una gran oportunidad para reducir la pobreza Promovamos una mayor inversión minera

Todos hablan ahora de cómo podemos beneficiarnos por el aumento de los precios de los metales como el Cobre y el Zinc. Con ello se generan mayores ingresos por exportaciones, mayores recursos fiscales y disminuye el déficit fiscal.

Pero si no desarrollamos nuestros proyectos, y solo nos contentamos con los mejores precios de la producción actual, estamos perdiendo una gran oportunidad de generar riqueza. Este es el momento de iniciar inversiones. Pero para lograrlo, se requiere que el gobierno y el gremio minero, le expliquen a la población los grandes beneficios que podemos obtener y comprometer el apoyo de la población para contrarrestar las asonadas anti-mineras de quienes promueven las ideologías de la pobreza y viven del conflicto.

Como sabemos, los buenos precios no son eternos. No aprovechar estos momentos e impulsar las inversiones mineras es un acto de irresponsabilidad supina.

Veamos en qué estamos:

La mirada desde Chile



Las ilusiones oficialistas

Las inversiones mineras en el Perú se expandirían 20% este año y superarían los US\$ 5,000 millones, afirmó el MEM recientemente, resaltando que este crecimiento se debe mayormente a los cambios normativos como la simplificación administrativa y la creación de condiciones sociales en los entornos mineros para que los proyectos puedan desarrollarse y seguir las operaciones.

Además, el Perú recientemente presentó una cartera de inversiones en minería proyectada para los próximos 10 años, tanto en exploración, explotación y ampliaciones, que supera los US\$ 58,000 millones en la Feria Prospectors and Developers Association of Canada (PDAC) 2018. También promocionó los proyectos Colca y Jalaoaca, cuya convocatoria a concurso se abrió el viernes pasado. Nótese que en la relación presentada no figura Tía María.

La cartera estimada de los proyectos mineros es descentralizada y se ubica en regiones como Cusco, Cajamarca, Moquegua, Tacna, Ica, Lima, Arequipa, Junín, Piura, Áncash, Huancavelica y Lambayeque.

Aterrizando

Según el Mercurio de Chile, el Banco Central de Reserva del Perú, en uno de sus últimos informes, calculó que la inversión minera llegaría a US\$ 6.529 millones durante los años 2018 y 2019. Por su lado, según estimaciones que han realizado el Consejo Minero y la Sonami, la industria minera chilena invertirá US\$ 7 mil millones en el 2018. El doble de inversión que el Perú.

Además, según el último estudio de 2017 del Instituto Fraser, el Perú fue desplazado del primer puesto de América Latina por Chile como "jurisdicción favorita para invertir en minería". El estudio se basa en una encuesta que evalúa cómo las dotaciones mineras y los factores de política pública (impuestos e incertidumbre regulatoria) afectan la inversión en exploración minera.

Entre las razones del salto chileno, el Instituto Fraser destaca "una disminución en la preocupación por el sistema legal de Chile (-16 puntos), régimen impositivo (-14 puntos) y base de datos geológicos (-13 puntos).

A pesar de las bondades objetivas del proyecto minero que está más cerca de efectivizar inversiones, Tía María, y de una importante campaña de Southern Copper para generar el apoyo de la población del valle de Cocachacra, en Arequipa, que aclara todas las dudas y mitos sembrados alrededor del proyecto, los representantes del gobierno, tanto en su momento, Cayetana Aljovín como ministra de Energía y Minas, como la actual ministra, Ángela Grossheim, siguen omitiendo toda referencia al proyecto, dando la impresión de que estuviera vetado (por pura y llana cobardía).

¿Qué debemos hacer?

Recordemos que, al contrario de los mitos anti-mineros, el Perú ha mejorado a pasos agigantados gracias al crecimiento de este sector. La inversión privada, liderada por la minería, ha permitido un crecimiento sostenido del PBI, durante más de quince años, permitiéndonos reducir la pobreza, la desigualdad, la desnutrición y la mortalidad infantil.

Lamentablemente, en el 2011, como hemos destacado anteriormente, el 2011 se dio el punto de inflexión, coincidiendo con el inicio del 'gobierno de la inclusión', tanto en aspectos sociales como económicos. Ver en **Lampadia**: En el 2011 se dio el Punto de Inflexión de nuestro Desarrollo.

Para poder retomar recuperar el crecimiento económico, el principal camino para la reducción de la pobreza, la generación de empleo y mejoras sociales, es necesario poner en valor nuestros proyectos y situarnos como uno de los principales exportadores mineros del mundo. Nos guste o no, la inversión minera es el mejor y más rápido camino para que podamos cerrar nuestras brechas económicas y sociales.

Contamos con un sector que aporta un gran valor agregado a la economía (superior a 65%), generando miles de millones de dólares de exportaciones. Ver en **Lampadia** Conflictividad y debilidad política impiden desarrollo minero

Pongamos en valor los recursos mineros que tenemos el privilegio de tener y actuemos en pro del desarrollo integral, duradero y sostenible, sin que los mitos y las mentiras nos aparten del camino de la reducción de la pobreza.

Para que estas palabras no sean una simple ficción, solo falta un liderazgo asertivo, valiente y consecuente con el reto de superar la pobreza, como primera prioridad de gobierno. **Lampadia**

Cadenas de Valor: Confecciones vs. Minerales

Un polo producido en el Perú

Andrés Oppenheimer: "Un polo Ralph Lauren que se hace en el Perú vale US\$ 85 en Miami y solo US\$ 8.5 van al productor"

(Fuente: Animales sueltos, Alejandro Fantino, América TV, Argentina, 15 de agosto, 2017)

Concentrado de Cobre (precios del año 2012)

Valor de 1lb de Cu contenido en:

- Concentrados: 100
- Fundido y refinado: 118

(Fuente: SPCC)

¿Exportación de piedras?

